



H. Cámara de Diputados de la Nación

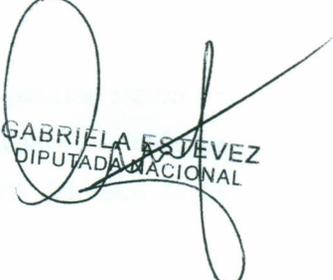
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
23 NOV 2013	
SEC: D	Nº 7345 HORA 950

Expresar su repudio y preocupación ante la situación en la que se encuentran los 63 trabajadores del supermercado Uno, que cerró dos establecimientos ubicados en las localidades de Colonia Caroya, Jesús María de la Provincia de Córdoba, desoyendo el pronunciamiento del Ministerio de Trabajo de la Provincia.


GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar repudio y preocupación de esta Honorable Cámara de Diputados ante la situación en la que se encuentran los 63 trabajadores del supermercado Uno, quien cerró dos establecimientos ubicados en las localidades de Colonia Caroya, Jesús María de la provincia de Córdoba.

El pasado lunes 12 de noviembre del corriente año, trabajadores y trabajadoras del Supermercado Súper Uno encontraron los locales cerrados y se enteraron del despido de 63 de las 79 personas que emplea la empresa.

Tras más de una semana del conflicto, trabajadores y trabajadoras de Súper Uno siguen sin respuestas, pese a que el Ministerio de Trabajo de la provincia anuló el procedimiento de despido, las patronales mantienen cerrado sus comercios y ofrecían pagar solamente el 50% del valor de las indemnizaciones.

El impacto de ese número de desempleados es significativo para dichas localidades, Super Uno abrió su primera sucursal en la Localidad de Colonia Caroya hace unos 20 años y una década más tarde otra en Jesús María. Paralelamente, también tenían una importante distribuidora de combustible de YPF con el que abastecían a un amplio sector del campo.

Ante la intervención del abogado del gremio de empleados de Comercio, se espera llegar a una posible solución de este procedimiento de cierre de la firma que es ilegal, ya que se desconocen la causa del cierre y los supuestos despidos debido que la empresa no presentó un procedimiento preventivo de crisis.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Es inminente el cese de las actividades de varias pymes y comercios debido a la abrupta baja en las ventas que se viene registrando en los últimos años, y el aumento exponencial del precio de tarifas y alquileres que golpean las economías regionales.

Resulta imprescindible que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su repudio y preocupación por los despidos masivos que viene atravesando nuestra industria y otros sectores de la economía nacional, en un humilde acto de solidaridad con los trabajadores que atraviesan momentos difíciles. Así como también resulta urgente la necesidad de que este Congreso le marque límites a las políticas neoliberales del macrismo en defensa de los intereses nacionales y del conjunto del Pueblo argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto.

GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gabriela Estevez', written over the printed name and title.